

Guatemala, 15 de Febrero de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución del presupuesto y registros examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión y verificación de las operaciones financieras y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período fiscal comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

I. HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Diferencia entre el Libro de Inventarios y FIN 01

En la Dirección Departamental de Educación del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que existe una diferencia de Q1,208,370.52 entre el saldo del Libro de Inventarios y el FIN 01 integrándose por los traslados efectuados por la DIDEDUC Guatemala Norte por Q. 1.178,122.72 y DIGECOR por Q30,247.80 pendientes de operar.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero para que cumpla con su responsabilidad de implementar o actualizar los controles internos.

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente solicite a los Directores Departamentales de Educación de Guatemala Norte y DIGECOR para que giren instrucciones por escrito a los Encargados de Inventario para que agilicen las gestiones del traslado de los bienes pendientes de operar en el Sistema SICOIN Web de Inventarios.

Hallazgo No. 2

Traslado de bienes de DIGECADE no registrados en Libro de Inventarios y SICOIN

En la Dirección Departamental de Educación del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, no ha culminado el proceso de traslado del Equipo de Computación y Audiovisual entregado a las INEBS de Telesecundaria por Q100,247.94 lo que no ha permitido efectuar el ingreso al Libro de Inventarios y SICOIN.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero para que cumpla con su responsabilidad de implementar o actualizar los controles internos.

Que el Subdirector Administrativo Financiero gire instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo para que el Encargado de Inventarios de seguimiento a los procesos de traslado pendientes de operar por parte de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- y efectúe los registros correspondientes.

Hallazgo No. 3

Libro de Bancos y auxiliares impresos en hojas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que el Libro de Bancos y los auxiliares (Cuenta Corriente) de los Fondos Rotativos Internos se encuentran impresos en hojas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero para que instruya al Coordinador Financiero para que conjuntamente con el Jefe de Operaciones de Caja, diseñen y soliciten la autorización y uso de los Libros Auxiliares (Cuenta Corriente) de los diferentes Fondos Rotativos ante la Contraloría General de Cuentas y actualicen los registros al 31 de diciembre de 2010.

II. HALLAZGOS DE DE FICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 4

Bonos del Subsidio al Transporte Escolar pagados con firma no autorizada

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que el Banco de Desarrollo Rural, S.A. pagó 87 bonos correspondientes a los meses de abril y mayo por un valor de Q. 6,146.80 en los cuales se consignó la firma de la Directora del Instituto de Educación Básica, Jornada Vespertina, con código de establecimiento 00-13-0007-45, la cual no está registrada como firma autorizada. **(Ver Anexo)**

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Oriente gire instrucciones por escrito al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que cumpla con su responsabilidad de implementar o actualizar los controles internos relacionadas con las firmas autorizadas para el banco.

Que el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa gire instrucciones por escrito al Coordinador de Programas de Apoyo, para que instruya a los Directores de Establecimientos Educativos respecto a las firmas autorizadas.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. DIDAI454-FIN195-GUA158-2010, fueron discutidos con el personal responsable, lo cual quedó suscrito en el libro autorizado con el registro número L2 13894 con fecha 11 de marzo de 2010, según consta en Acta No. 002-2011 de fecha 26 enero de 2011, los cuales a la fecha del presente informe gerencial, se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de 19 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las que fueron dadas a conocer a los auditados mediante el acta No. DIDAI-02-2011 de fecha 26 de enero de 2011. Al momento de la revisión, de las 19 deficiencias previamente determinadas, unas fueron trasladadas como hallazgos, otras fueron unificadas, por lo que quedaron 11 que son las que se reportan en el informe correspondiente.

Atentamente,



ANEXO

Hallazgo No. 4

Bonos del Subsidio al Transporte Escolar pagados con firma no autorizada

No.	Fecha	No. Bono	Nombre beneficiario	Días asistencia	Monto
1	03/08/2010	17908	CLAUDIA LORENA CRUZ LOPEZ	34	Q 74.80
2	03/08/2010	17909	LUIS ALFREDO GALICIO MINOZ	31	Q 68.20
3	03/08/2010	17910	ERICK ALEXANDER GARCIA GODOY	31	Q 68.20
4	03/08/2010	17911	MARCO VINICIO GARCIA RAMIREZ	31	Q 68.20
5	03/08/2010	17912	OSCAR MISAEL GARCIA SANCHEZ	34	Q 74.80
6	03/08/2010	17914	MIRIAM PAOLA GOMEZ BARAHONA	35	Q 77.00
7	03/08/2010	17915	DELMÍ AMARILIS GOMEZ PEREZ	30	Q 66.00
8	03/08/2010	17916	KEVIN BRANDON GOMEZ PEREZ	33	Q 72.60
9	03/08/2010	17917	CRISTIAN ALEJANDRO GOMEZ VELASQUEZ	34	Q 74.80
10	03/08/2010	17918	NERY ABEL GUALIP MENDEZ	34	Q 74.80
11	03/08/2010	17919	FRANCISCO OMAR GUERRERO MEJIA	30	Q 66.00
12	03/08/2010	17921	JOSE ESTUARDO GERONIMO GONZALEZ	34	Q 74.80
13	03/08/2010	17922	ANA GABRIELA JIMENEZ ESTURBAN	33	Q 72.60
14	03/08/2010	17923	JOSE MIGUEL LUX DE LA CRUZ	31	Q 68.20
15	03/08/2010	17924	ASTRID VANESSA MALDONADO TOBAR	31	Q 68.20
16	03/08/2010	17925	ANGELA MARISOL MARROQUIN BLANCO	31	Q 68.20
17	03/08/2010	17926	DAVID EMANUEL MARROQUIN BLANCO	32	Q 70.40
18	03/08/2010	17927	FELIX OSWALDO MARROQUIN HERNANDEZ	34	Q 74.80
19	03/08/2010	17928	MARIO BENJAMIN MARTINEZ GARCIA	32	Q 70.40
20	03/08/2010	17929	HECTOR GEOVANY MEJIA TZOC	31	Q 68.20
21	03/08/2010	17930	YEYSON SEBASTIAN MEJIA TZOC	32	Q 70.40
22	03/08/2010	17931	KIMBERLY ANAHI MERIDA PEREZ	30	Q 66.00
23	03/08/2010	17932	ESTEFANY ARACELY MORATAYA	34	Q 74.80
24	03/08/2010	17933	SHARON ILEANA OSORIO CINTO	32	Q 70.40
25	03/08/2010	17934	BEATRIZ MAGDALENA AGUILAR CASTILLO	32	Q 70.40
26	03/08/2010	17935	ESTEFANY NATIVIDAD AGUILAR TEPAZ	32	Q 70.40
27	03/08/2010	17936	SHENY MARIA AGUIRRE ZUÑIGA	34	Q 74.80
28	03/08/2010	17937	KIMBERLY MADELEY AGUSTIN OSORIO	35	Q 77.00
29	03/08/2010	17938	LUIS DAVID AMBROCIO FLORES	34	Q 74.80
30	03/08/2010	17939	JOSUE RODOLFO ARCHILA SON	34	Q 74.80
31	03/08/2010	17940	KATHERIN VIRGINIA AYALA FUENTES	35	Q 77.00
32	03/08/2010	17941	EVELYN CELESTE BAMACA RIVERA	32	Q 72.60
33	03/08/2010	17942	ISAI FERNANDO BARRIENTOS MARTINEZ	32	Q 70.40
34	03/08/2010	17943	ANA CECILIA BARRIOS CACHEU	31	Q 68.20
35	03/08/2010	17944	KARLA DANIELA BARRIOS CHAJON	32	Q 70.40
36	03/08/2010	17946	EVELYN ROSIBEL CANTE MORALES	30	Q 66.00
37	03/08/2010	17947	INGRID NOEMI CARRILLO DIAZ	35	Q 77.00
38	03/08/2010	17949	JULIO ALBERTO CORDERO RUANO	32	Q 70.40
39	03/08/2010	17950	MARIA LUCRECIA CHAPAS CHABAJ	32	Q 70.40
40	03/08/2010	17951	CANDIDO HUMBERTO CHOC ESTURBAN	32	Q 70.40
41	03/08/2010	17953	JALDEMAN FRANCISCO DE LEON CHAN	30	Q 66.00
42	03/08/2010	17954	MARIA ESPERANZA DE LON FUENTES	34	Q 74.80
43	03/08/2010	17955	REYNA ESPERANZA REYNOSO XIQUIN	30	Q 66.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

No.	Fecha	No. Bono	Nombre beneficiario	Días asistencia	Monto
44	03/08/2010	17956	MELVIN LEONEL CASTILLO BARRERA	31	Q 68.20
45	03/08/2010	17957	GABRIEL EDUARDO OVANDO ESCOBAR	30	Q 66.00
46	03/08/2010	17958	JULIO EDUARDO CAMEY GARCIA	30	Q 66.00
47	03/08/2010	17959	ALVARO STEVEN MATIAS GARCIA	32	Q 70.40
48	03/08/2010	17960	JOSELIN DANIELA PEREZ CORDOVA	33	Q 72.60
49	03/08/2010	17961	SHERLYN JEANETH TAHUAL PEREZ	31	Q 68.20
50	03/08/2010	17962	ASTIDD LISSETH POP GABRIEL	30	Q 66.00
51	03/08/2010	17963	MARIA MERCEDES POROR BOROR	33	Q 72.60
52	03/08/2010	17964	NIDIAN PAOLA QUIÑONEZ ESTURBAN	31	Q 68.20
53	03/08/2010	17965	EDWIN GERMAN RAMIREZ MATIAS	30	Q 66.00
54	03/08/2010	17966	ROMANI LEONEL RAMOS LOPEZ	34	Q 74.80
55	03/08/2010	17967	KAREN ANDREA REAL OVANDO	30	Q 66.00
56	03/08/2010	17968	CRISTIAN ALEXANDER REYES CUQUE	32	Q 70.40
57	03/08/2010	17969	ASTRID ANGELICA RODAS	31	Q 68.20
58	03/08/2010	17970	CARMEN LUCIA RODRIGUEZ RAMIREZ	31	Q 68.20
59	03/08/2010	17971	MIRIAN YOLANDA SAMAYOA GONZALES	31	Q 68.20
60	03/08/2010	17972	SINDY ESTEFANIA SANDOVAL CHUTA	31	Q 68.20
61	03/08/2010	17973	ANA SOFIA SANDOVAL LUTIN	32	Q 70.40
62	03/08/2010	17974	EVELIN PAOLA SAQUIMUX SANTIZO	31	Q 68.20
63	03/08/2010	17975	RALDY HASAEL SARCEÑO PAREDES	32	Q 70.40
64	03/08/2010	17976	JOSE ANTONIO VASQUEZ MORATAYA	33	Q 72.60
65	03/08/2010	17977	KAREN ANDREA VASQUEZ TUN	33	Q 72.60
66	03/08/2010	17978	GLADIS MISHELL YAQUE ELIAS	32	Q 70.40
67	03/08/2010	17979	KRISTOFER IVAN ZAMORA PAREDES	32	Q 70.40
68	03/08/2010	17980	MARIA CAROLINA AGUILAR CASTILLO	32	Q 70.40
69	03/08/2010	17981	HUGO RICARDO ALVAREZ FUENTES	31	Q 68.20
70	03/08/2010	17982	SAMANTHA ABIGAIL BARILLAS GARRIDO	34	Q 74.80
71	03/08/2010	17983	KEVIN ARTURO BAUTISTA DEL AGUILA	34	Q 74.80
72	03/08/2010	17984	MARILIN JULEISY CARDONA GARCIA	34	Q 74.80
73	03/08/2010	17985	KIMBERLY VANESSA CARLOS DAVILA	33	Q 72.60
74	03/08/2010	17986	BLANCA IVANIA CASTILLO SANCHEZ	32	Q 70.40
75	03/08/2010	17987	DIEGO GUSTAVO CHAJON BATEN	31	Q 68.20
76	03/08/2010	17988	BRYAN DANIEL CRUZ FUENTES	32	Q 70.40
77	03/08/2010	17989	DIANA MARICELA CUA CARDONA	33	Q 72.60
78	03/08/2010	17990	GLENDY ETHELVINA DE LA ROSA ORDOÑEZ	30	Q 66.00
79	03/08/2010	17991	HEIDY CAROLINA GONZALES DAVILA	34	Q 74.80
80	03/08/2010	17992	KARLA MARIA GONZALEZ HUERTAS	31	Q 68.20
81	03/08/2010	17993	REIBIN IVAN GONZALEZ MIRANDA	32	Q 70.40
82	03/08/2010	17994	YOSELYN ANDRED GONZAEZ OSORIO	32	Q 70.40
83	03/08/2010	17995	KEVIN ARMANDO HERNANDEZ CHACON	32	Q 70.40
84	03/08/2010	17996	JESSICA PAOLA MARTINEZ MORALES	31	Q 68.20
85	03/08/2010	17997	GONZALO ENRIQUE MOLINA CHAJON	32	Q 70.40
86	03/08/2010	17998	ALEXANDER DE JESUS RAMIREZ HERNANDEZ	34	Q 74.80
87	03/08/2010	17999	VINNEY NOEMI RAMIREZ HERNANDEZ	31	Q 68.20
				TOTAL	Q 6,146.80